



Foto: Banco de imágenes Revista Aeronáutica Fuerza Aérea Colombiana

La Superioridad Aérea en el interés nacional de Colombia: una necesidad para la Política de Seguridad y Defensa Nacional

David González Cuenca

*Investigador del Departamento de Fuerza Aérea
de la Escuela Superior de Guerra*

David González
Cuenca

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, magíster en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, docente investigador del programa en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada, docente de cátedra del programa de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás (sede Bogotá), investigador del Departamento de Fuerza Aérea de la Escuela Superior de Guerra y miembro del Grupo de Investigación PIREO. Correos electrónicos: dagocrack@gmail.com y david.gonzalez@unimilitar.edu.co



A partir de la fundación de los primeros Estados, aquellos establecidos en los albores de la civilización, se estructura el funcionamiento en torno de la “seguridad militar contra enemigos externos” (Marquardt, 2012, p. 75), muestra de ello son los vestigios arqueológicos de las fortificaciones militares que delimitan los Estados y los rastros de enfrentamientos bélicos interestatales. En este sentido, también se presenta al líder político de la antigüedad como líder militar y se concibe como garante de la protección física y del desarrollo diario de la población que gobierna.

La evolución de las organizaciones militares y la ambición de control de más territorio, ligadas con el desarrollo de procesos de seguridad estatal, se identifican con fines de garantizar el acceso a fuentes de sostenimiento y riqueza para los reinos, lo cual trae la expansión militar, consecuente de una expansión estatal, y genera conflictos en las poblaciones dominadas a causa de la coacción de su cultura por parte de sus invasores; entonces, el éxito de un Estado y la verdadera demostración de su poderío consiste en llevar a cabo un proceso real de integración de

las comunidades, para lo cual se debe establecer diferentes instituciones que fomenten un equilibrio basado en la protección de la población, la ciudadanía y las leyes y que, en esencia, configuren “una identidad política común” (Marquardt, 2012, p. 77).

La tarea estatal de garantizar la tranquilidad y la seguridad interna se fortalece con el establecimiento de instituciones políticas aceptadas por los ciudadanos, lo que requiere “desarrollar un catálogo de comportamientos social y éticamente reprochables” (Marquardt, 2012, p. 78), a fin de homogeneizar el devenir social del Estado, ligado a la legalidad, y el derecho del que este también debe ser garante. Así, con el establecimiento de criterios legales, políticos, económicos y culturales, se comienza a construir un proceso de interacción entre individuos integrantes de una comunidad o, en otras palabras, a establecer las bases de las naciones-Estados.

Por consiguiente, es fundamental definir y conceptualizar al Estado, puesto que constituye la columna vertebral de los estudios internacionales y, en reciprocidad, de la seguridad y la defensa por cuenta del desarrollo de los conflictos y la interacción interestatal, que se establece como el pilar angular de la construcción institucional del Estado mismo.

De la identidad al interés nacional

La identidad política común de la que se ha venido hablando se torna en un concepto complejo de analizar, y más si se delimita en su actuación interestatal; sin embargo, el constructivismo fundamentado en la teoría social de la política internacional de Alexander Wendt puede ser de utilidad para esclarecer el término y poder ligarlo un poco más al desarrollo de la nación y la *construcción* de su interés bajo una manifestación internacional.

En tal sentido, Zehfuss (2006, p. 95) recoge de Wendt la concepción de identidad, entendida como un proceso en que existen diferentes estructuras intersubjetivas que influyen los comportamientos de los actores para que puedan concebir la identidad con base en la construcción de respuestas colectivas y la definan

dentro del ámbito internacional como “la propiedad de los actores internacionales para generar disposiciones, motivaciones y de comportamiento”, lo cual establece las bases para la comprensión del interés.

A lo largo de la discusión teórica de Wendt, se identifican diferentes interrogantes a resolver con miras a esclarecer el tipo de interés que es capaz de consolidar un Estado, y ello va a depender de la identificación positiva que tenga este frente a otros, la manera en que perciba la consecución de su seguridad en asocio con el resto de los actores; no obstante, aclara que este proceso no pertenece a un escenario privado de discusión al interior de las instituciones estatales, sino que se debe vincular al máximo de actores para identificar las necesidades colectivas y llevarlo al terreno de la seguridad. Ahora bien, el comportamiento internacional de los Estados, que claramente debe responder a la construcción colectiva de los intereses de la nación, depende del comportamiento y reconocimiento propio y de otros Estados; hecho que permite determinar los intereses en seguridad, que serán desarrollados exclusivamente bajo la interacción, y se convierte en “la llave del desarrollo de diferentes ambientes de seguridad...” (Zehfuss, 2006, p. 96).

Tal entendimiento crea un debate entre constructivistas y racionalistas, por cuanto los últimos establecen que la identidad puede ser variable dependiendo de los escenarios de interacción a los que se vea expuesta en un teatro como el sistema internacional, mientras que Wendt la establece como pilar de la construcción del interés bajo el cual se estructura la difícil tarea de modificar el interés por cuenta de las interacciones (que, a su vez, requiere el ajuste de comportamientos), lo cual convertiría a este escenario en un marco de análisis de una complejidad altísima e incluso más difícil de materializar en una política exterior, como suelen hacer los Estados (Zehfuss, 2006, p. 96).

En este sentido, la determinación del interés nacional implica realizar una discriminación del desarrollo de políticas estatales y sirve de manifiesto para que las autoridades puedan aclarar, en esencia, conceptos como la seguridad nacional o la política exterior, por mencionar tan solo los

relevantes en este análisis; la política interna y las relaciones transnacionales propiamente dichas (Lake, 2008, p. 46).

A fin de hacer una aproximación a una realidad en la cual la construcción de la identidad y la formación del interés se materializan en el reconocimiento de la estructura nacional, aunada con las instituciones estatales que soportan las características políticas y jurídicas, se requiere ligar la comprensión de la seguridad y defensa nacional (desde el constructivismo), lo cual se efectúa desde el aspecto analítico, no teórico, entendiendo las ventajas que trae a este ejercicio el apartarse de conceptos tradicionales, con el propósito de que su enfoque sea la comprensión particular de los comportamientos de los actores en la construcción de sus propias intenciones nacionales.

Lo anterior precisa apartarse de la concepción realista del dilema de seguridad y ubicarse acorde con la percepción de Kenneth Waltz frente al amplio margen de elección que tienen los Estados entre ellos, especialmente dentro de un sistema de Estados con una organización anárquica que identifique el temor o las amenazas externas como una posición que obligue a plantear estrategias racionales, limite la expansión de sus capacidades y fuerce a la autoayuda y a un egoísmo

Es fundamental definir y conceptualizar al Estado, puesto que constituye la columna vertebral de los estudios internacionales y, en reciprocidad, de la seguridad y la defensa por cuenta del desarrollo de los conflictos y la interacción interestatal, que se establece como el pilar angular de la construcción institucional del Estado mismo.

considerable frente al resto de actores; paradójicamente, esta posición reafirma las propiedades básicas de la construcción moderna de los Estados y la definición de sus intereses con relación a la seguridad como fuente causal de la identidad y la supervivencia del sistema estatal.

Así las cosas, bajo el análisis del constructivismo, con relación a la variable de la seguridad y la defensa, en un escenario internacional anárquico, los Estados identifican a otros Estados como enemigos, rivales o amigos, y generan un efecto multiplicador de tales percepciones que permite forjar nuevos intereses y, por ende, lleva a actuaciones determinadas por el uso de la fuerza (*hard power*) o de medios socioculturales (*soft power*) (Kolodziej, 2005, p. 279). Esto hace necesario abordar la construcción de las políticas de seguridad y defensa nacional en conjunto con el diseño y la implementación de la política exterior, debido a que “la política exterior de un Estado es un medio para alcanzar sus intereses nacionales” (Guáqueta, 2005, p. 39); asimismo, como se ha indicado, el interés nacional depende de la visión que se tenga como Estado y cómo se identifique a los demás actores en un escenario anárquico de interacciones por esclarecer.

La política exterior en articulación con la Política de Seguridad y Defensa en Colombia

La aproximación al comportamiento internacional de Colombia demanda dejar de lado el análisis constructivista que se ha venido presentando y hacer un acercamiento a la corriente realista, particularmente a las dinámicas de la seguridad nacional fundamentadas en el conflicto armado interno, por cuenta de la falta de vinculación de la sociedad en los procesos de determinación de los intereses nacionales, y en la primacía del ejercicio de la protección física del territorio y el ejercicio personalista de la política internacional colombiana.

La participación de componentes militares en la estructuración de la política exterior, por influencia o por invitación, ha tenido lugar en función de la necesidad de vincular la lucha antisubversiva del país con los principales intereses de poten-

cias internacionales, específicamente de Estados Unidos. En este escenario, Colombia se ha presentado como “un interlocutor de peso en relación con temas que estaban incluidos en la agenda internacional como lo eran y siguen siendo el narcotráfico y de cierta forma la estabilidad democrática de los Estados” (González & Rodríguez, 2017, p. 340); incluso, se ha podido identificar una falla en la formulación de la política exterior, pues se ha presentado al país como débil e incapaz de sobrellevar las amenazas internas, lo que para un escenario internacional puede ser un llamado a la imposibilidad de repeler amenazas externas, máxime si se desarrollan a la par de enfrentamientos de orden interno (esto precisa potenciar la defensa nacional, sin descuidar lo doméstico).

A pesar de que lo anterior permite inferir que la Cancillería debería promover la definición de los intereses nacionales para la construcción colectiva de la política exterior, esta no ha cumplido el rol ejemplarmente; además, se ha superpuesto la seguridad interna por cuenta del sector militar para determinar la participación de Colombia en el escenario internacional mediante un ejercicio de política exterior personalista, en potestad única de los presidentes de la República, que poco o nada refiere a los verdaderos intereses de los colombianos.

Aquí no se pretende indicar que se deba apartar de la construcción de la política exterior a los actores concernientes a la seguridad y defensa, por el contrario, se ratifica la necesidad absoluta de que esos dos aspectos interactúen en función de la definición y protección de los intereses nacionales; sin embargo, estos actores no son los primeros a llamar para una formulación directa de esta política, debido a que su papel es participar en la construcción de la misma como parte de la comunidad y defensores y promotores de las políticas estatales. Por lo tanto, la política de seguridad y defensa se debe construir en concordancia con las fuerzas vivas, a través de la interacción de la sociedad en conjunto para alcanzar los intereses nacionales.

Se ha indicado, en repetidas ocasiones, que la falta de claridad conceptual en Colombia frente a la seguridad y defensa ha imposibilitado esta-

blecer una política concreta en este sentido. Más allá de los aportes desde los planes de gobiernos presidenciales, no se ha tenido una visión clara de cómo plantear este tipo de políticas ni cómo contemplar los aspectos internacionales y las dinámicas internas; de hecho, se han ido identificando la seguridad y la defensa como un único concepto, lo que ha impedido establecer una posición clara con respecto de “la actitud estratégica de la nación, que determine las funciones de la sociedad, de los poderes, de las instituciones y de las organizaciones sociales” (Bonett, 2008, p. 14).

Actualmente, la seguridad nacional es entendida en Colombia como “la situación en la cual los intereses de la nación se hallan protegidos contra interferencias y perturbaciones substanciales” (Bonett, 2008, p. 14); no obstante, esta condi-

Los Estados identifican a otros Estados como enemigos, rivales o amigos, y generan un efecto multiplicador de tales percepciones que permite forjar nuevos intereses y, por ende, lleva a actuaciones determinadas por el uso de la fuerza (*hard power*) o de medios socioculturales (*soft power*).

ción debe ser fundamental para ligar los intereses entre las instituciones estatales y las conductas nacionales, ese es el verdadero fundamento del interés nacional que debe ser reflejado hacia el exterior para consolidar y destacar el papel del país, mejorar las condiciones internas y alcanzar un reconocimiento por parte del resto de los actores del sistema que prevenga una acción contra el territorio desde cualquier parte del orbe.

Con la introducción del concepto multidimensional a los análisis de la seguridad desde la escuela de Copenhague, se desarrolla un nuevo panorama para vincular los niveles de la nación en la construcción de la política pública de seguridad y defensa y dar cabida al “reconocimiento a la diversidad de problemas que afectan directamen-





Foto: Juan Felipe Villegas



Foto: Yissachar Ruas

te la seguridad de los Estados y la relación entre los mismos generan la multidimensionalidad y transnacionalidad de los nuevos enfoques de seguridad” (González & Castillo, 2017, p. 189). Lo anterior hace necesario que los ciudadanos, en su interacción con el Estado que les representa, desarrollen una nueva “concepción del sistema de seguridad y en su ejecución misma, porque de esta interacción depende la eficacia de la estrategia nacional, que no busca otra cosa que el logro de los fines esenciales del Estado” (Bonett, 2008, p. 15); de esta manera, se podrá consolidar las estructuras interactivas del Estado nación, en concordancia con el establecimiento fundamental del interés nacional y la salvaguarda de lo que ello significa.

Mientras se construyen nuevos escenarios analíticos de la seguridad y la defensa nacional, los Estados y la identidad nacional se tornan difusos y filosóficamente complejos con los procesos acaecidos con la llegada del nuevo milenio. La prominencia del fenómeno de interdependencia globalista, con claros enfoques hacia el capitalismo, va a degenerar las interacciones nacionales en el escenario internacional y a ocasionar el replanteamiento de los intereses nacionales y las políticas a nivel mundial. Con esto se quiere indicar que la revaluación de políticas nacionalistas en el escenario del desarrollo de la identidad nacional ha marcado un derrotero tanto funesto como importante para el devenir de los Estados en el siglo XXI.

Estos nacionalismos provenientes de corrientes clásicas se han arraigado en la conducta social de las nuevas generaciones a nivel mundial; de hecho, Colombia se ha estancado en ese proceso por cuenta del reconocimiento de nuevas amenazas (puntualmente, la migración). Así las cosas, los nacionalismos deben establecer al interior de las estructuras sociales unos parámetros que permitan llevar a cabo procesos de interdependencia que culminen en escenarios de integración; nacionalismos menos nocivos que los que dieron origen a los enfrentamientos bélicos más cruentos del siglo XX: “los nacionalismos propios del siglo XXI serán aquellos que entiendan integración más en clave de ciudadanía que en clave de los viejos y caducos moldes de las culturas nacionales” (Martí, 2001, p. 170).

La pérdida de lealtad que han sufrido los Estados por parte de sus ciudadanos, a causa de nuevos enfoques económicos que desatienden las necesidades básicas de la población, ha sido catalizador para el descontento con estructuras de representación (como los partidos políticos) y la aceptación de la implementación de las diferentes políticas públicas en Colombia. A pesar de esto, el panorama no se presenta del todo negativo, sino como una oportunidad para reestablecer y diseñar un modelo de formulación de políticas públicas que fomente la interacción de la ciudadanía con los órganos estatales y produzca acuerdos frente a la definición del interés nacional para establecer nuevas políticas domésticas y externas que generen bienestar en la población y proyecten internacionalmente al Estado nación en un lugar de relevancia que coadyuve en el proceso de desarrollo interno y garantice el reconocimiento de la condición de poder que debe tener Colombia frente a la sociedad internacional.

Por consiguiente, es fundamental destacar el papel de las Fuerzas Militares, no solo por su desempeño sui géneris a lo largo del conflicto armado interno, sino por la fortaleza al momento de integrar las estructuras militares con las estructuras sociales, lo cual ha generado gran reconocimiento y aprecio de la ciudadanía frente a la labor desempeñada. Precisamente, ahí se presenta la Fuerza Aérea con un gran valor estratégico, puesto que, ha sido relevante para garantizar y lograr objetivos como:

El aseguramiento de la unidad territorial a pesar de la tendencia hacia la fragmentación. Una contribución notable al desempeño económico en zonas de riqueza así como, en zonas deprimidas. La proyección regional con efectos sobre la capacidad de despliegue a otros escenarios y a la exportación de un saber hacer específico (Strong & Jaramillo, 2014, p. 34).

Entonces, el poder aéreo se presenta como pilar del desarrollo y la seguridad de la nación, como lo indican Strong & Jaramillo al presentar tres factores que dan valor a esta afirmación:

El primero de ellos es comprender que las acciones desarrolladas por el poder aéreo se produce en el aire o en el espacio...El segundo

factor, se basa en que para referirse al poder aéreo es sumamente importante comenzar con los interés aéreos de una nación, los cuales están totalmente ligados a los intereses vitales de un Estado. Es decir, deben apuntar al bienestar de la población, su desarrollo económico y la garantía de su seguridad y defensa, desde la perspectiva del aire, del espacio y, por supuesto, a través de sus medios...El tercer factor, es saber que existen unos medios para que el poder aéreo se haga realidad, entre los que se pueden mencionar la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria, las aerolíneas y empresas aéreas en todos sus ámbitos, las empresas de mantenimiento aeronáutico, los centros y escuelas de formación aeronáutica y actividades relacionadas con la aviación, los centros de investigación y desarrollo aeronáutico, las autoridades aeronáuticas, las aeronaves y la aviación de Estado...Entre estos actores se destaca la Fuerza Aérea Colombiana como pilar de protección de estos medios y ejecutor de la voluntad estratégica del gobierno para garantizar los intereses de la nación, por medio de su defensa desde la perspectiva aérea (2014, p. 37).

Aunado a lo anterior, se destaca el poder aéreo como una estructura determinante en la cohesión del Estado nación y en el funcionamiento de las estructuras intervinientes en los procesos de seguridad y defensa. Asimismo, se presenta la superioridad aérea como un objetivo de altísimo valor en la construcción de escenarios aéreos que permitan la consecución de ventajas estratégicas en un escenario de conflicto armado interno o de amenaza extraterritorial; por ende, esta se erige como un factor vital en la cohesión social y construcción de escenarios de seguridad y desarrollo por cuenta de su vinculación con los procesos de construcción de la identidad y el interés nacional.

La superioridad aérea en el Interés Nacional de Colombia

En este contexto, la superioridad aérea se presenta como la capacidad que tiene un actor de detentar mayores y mejores posibilidades en el campo aéreo, es decir, de obtener y mantener una ventaja aérea frente al enemigo; en el campo

de batalla, se establece como una posibilidad de plantear estrategias de combate más efectivas, con un menor despliegue de recursos humanos y un impacto mayor y más rápido, lo cual provoca que sus resultados sean más efectivos y haya un menor desgaste, sin embargo, la importancia que reviste este concepto supera las pretensiones estratégicas y tácticas que se puedan identificar al aproximarse al concepto de una manera superficial.

Esta condición de importancia se puede ver amenazada por la existencia de fallas en los sectores civiles ante “el desempeño deficiente frente a los asuntos de la defensa nacional y las cuestiones militares, ya sea por incompetencia profesional, inoperancia instrumental o por falta de voluntad a la hora de establecer prioridades y políticas públicas respecto a la conducción de las Fuerzas Armadas...” (Rivera, 2008, p. 19). Ahí confluyen diversos factores de identidad, construcción de intereses, formulación de políticas públicas y aplicación coherente de las mismas, cuyo grado de complejidad es impresionante para países como Colombia, que suelen recargar su responsabilidad sobre los hombros del conflicto armado interno y dejan que el devenir de ese hecho construya soberanía y ciudadanía sin esfuerzos ni construcciones adicionales.

A este punto se llega para descubrir la complejidad que reside en la acción colectiva a fin de establecer criterios de bienestar por encima del individual, sin embargo, a partir de la teoría de conjuntos que presenta Elinor Ostrom se puede pensar en la posibilidad “que individuos con intereses comunes actuarían de manera voluntaria para intentar promover dichos intereses” (2000, p. 31). Así, Ostrom presenta el análisis lógico que, con base en premisas lógicas a partir de la posibilidad de obtención de beneficios colectivos, un grupo tendrá conductas tendientes a la obtención de dicho beneficio. Esto parte de la idea que soporta en Mancur Olson, en donde un individuo participante de la acción colectiva no puede ser apartado de la obtención de los beneficios y por ello la motivación para actuar en contra del grupo será nula. No obstante, amplía el concepto identificando que al no existir motivación para actuar en contra, tampoco se hará en beneficio del mismo, pues se tiene la certeza

Mientras se construyen nuevos escenarios analíticos de la seguridad y la defensa nacional, los Estados y la identidad nacional se tornan difusos y filosóficamente complejos con los procesos acaecidos con la llegada del nuevo milenio.

de obtenerlo a costa del grupo; a ello le ha denominado como el problema del gorrón (*free rider*), factor que evidencia la falta de cooperación del individuo (Ostrom, 2000, p. 32).

En contexto, a la hora de determinar una identidad colectiva por encima de las circunstancias particulares que viven y de definir una política de seguridad y defensa, los colombianos se constituyen cada uno en un *free rider*, a lo cual se le debe hacer el quite por encima de cualquier prioridad de otro nivel. Es indispensable y determinante para el futuro del país suramericano generar procesos de cooperación (en sentido de Ostrom) o de construcción de escenarios de consenso (en sentido de Wendt), con el objetivo de forjar una identidad nacional que esté determinada por el autorreconocimiento de la identidad colectiva y que permita establecer políticas públicas acordes con las necesidades actuales.

Para ello, la superioridad aérea se presenta como valor intrínseco en el desarrollo mismo de las estructuras sociales, entendiendo esto como la posibilidad de gestar unas condiciones de poder, en escenarios de protección del territorio, la soberanía, las instituciones y de su población, que demostrarán el verdadero objetivo colectivo de Colombia: posicionar al país, en escenarios regionales e internacionales, como una potencia en aspectos de desarrollo social y seguridad y defensa multidimensional.

En relación con los intereses nacionales de Colombia, Vicente Torrijos presenta tres dimensiones que recogen deseos (más que intereses) en diferentes sectores: “unidad nacional, sostenibili-

lidad de la democracia y de la libertad (soberanía e independencia), desarrollo socioeconómico y bienestar ciudadano e integración del país en el sistema internacional con respeto por el derecho internacional” (Torrijos, 2008, p. 414). Lo anterior colige los aspectos presentados en este artículo que son necesarios para consolidar al Estado colombiano en concordancia con la nación colombiana y que, de ser fortalecidos mediante la superioridad aérea y la consolidación de una política de seguridad y defensa nacional posicionarán al país en el puesto que ha perseguido tras doscientos años de existencia.

Conclusión

Para determinar la influencia de la superioridad aérea en el interés nacional de Colombia y la manera en que ello se convierte en pilar de la requerida política de seguridad y defensa nacional, se evidencia que la seguridad es fundamental en la construcción de los Estados y se identifica como el factor de desarrollo del interés nacional; sin embargo, es en la identidad individual y colectiva que la seguridad se destaca como fuente para proveer supervivencia al sistema estatal colapsado por las características nacionalistas de la modernidad.

El artículo parte del constructivismo para desarrollar el concepto de identidad, que tiene su desenlace en la construcción del interés nacional, lo cual hace esencial destacar que sin iden-

tidad, no se puede definir un interés; y en este sentido, las políticas públicas quedan sin soporte argumental, sin razón de ser, pues ellas deben atender a las necesidades o intereses de la nación. Como consecuencia, se puede determinar que la construcción individual y colectiva de los ciudadanos es una prioridad al momento de pensar en las necesidades de política pública y, aún más importante, si se vincula el concepto de seguridad a la ecuación.

Así las cosas, se concluye que Colombia carece tanto de una configuración real de la identidad colectiva como de procesos legítimos de construcción y determinación del interés nacional, sin descartar la ausencia de una política de seguridad y defensa que se hace indispensable, especialmente vinculando el concepto de la superioridad aérea en ella a través del reconocimiento colectivo de su importancia para su efectividad.

Adicionalmente, el entendimiento de la categoría de defensa como un criterio multidimensional provee un marco de interacción entre los decisores políticos y la ciudadanía, lo cual permite erigir el escenario ideal para la vinculación de todos los sectores al proceso de autodeterminación del interés nacional y de la formulación de políticas domésticas y externas en pro del beneficio colectivo y de la creación de oportunidades que, mediante la amalgama entre la política exterior y la política de seguridad y defensa, promuevan a Colombia al estamento internacional de liderazgo que ha estado buscando. 🕒

REFERENCIAS

- Bonett, M. J. (2008). Seguridad Integral. En M. J. Bonett, *Seguridad integral: Dimensiones y enfoques de seguridad en Colombia* (págs. 14-57). Bogotá: Universidad del Rosario.
- González, D., & Castillo, A. (2017). Seguridad multidimensional y cooperación regional: nuevos escenarios para Iberoamérica. En S. Alda, & S. Ferreira, *Escenarios de inseguridad en América Latina y los actuales retos en Colombia* (págs. 181-212). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- González, D., & Rodríguez, E. (2017). Marco teórico para la inserción de Colombia en América Latina y el Caribe en el escenario del posconflicto. En A. Castillo, & N. César, *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas* (págs. 331-361). Bogotá: Usta.
- Guáqueta, A. (2005). Colombia: Seguridad y política exterior. En M. Ardila, D. Cardona, & S. Ramírez, *Colombia y su política exterior en el siglo XXI* (págs. 27-60). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia.
- Kolodziej, E. A. (2005). *Security and international relations*. New York: Cambridge University Press.
- Lake, D. A. (2008). The State and International Relations. En C. Reus-Smit, & D. Snidal, *The Oxford Handbook of International Relations* (págs. 41-61). New York: Oxford University Press.
- Marquardt, B. (2012). *Historia Mundial del Estado, Sociedades Preestatales y reinos dinásticos*. Bogotá: Temis.
- Martí, J. (2001). *Etnicidad y nacionalismos en el siglo XXI*. Barcelona: CSIC.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivera, F. (2008). Estudio introductorio. Seguridad multidimensional en América Latina. En F. Rivera, *Seguridad multidimensional en América Latina* (págs. 11-33). Quito: Flacso.
- Strong, J. P., & Jaramillo, M. (2014). *La Fuerza Aérea Colombiana y sus nuevos retos*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Torrijos, V. (2008). Parámetros colombianos de seguridad y defensa. Evolución y perspectivas. En M. J. Bonnett, *Seguridad Integral. Dimensiones y enfoques de seguridad en Colombia* (págs. 393-444). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Zehfuss, M. (2006). Constructivism and identity. En S. Guzzini, & A. Leander, *Constructivism and International Relations* (págs. 93-117). New York: Routledge.